

MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL / INTERNACIONAL

REQUISITOS

1. Ser estudiante inscrito y regular de la Universidad Autónoma de Querétaro.
2. Tener un promedio general mínimo de 8.0.
3. No haber acumulado más de tres materias con NA en su programa académico.
4. Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de los créditos o materias del programa de licenciatura, al momento de presentar la solicitud.

FECHAS PARA SOLICITUD

Ten en cuenta que los trámites de movilidad implican varios procesos: obtener la documentación necesaria, homologación de materias aprobada por el Consejo Académico de la Facultad de Derecho, Recepción de Expediente en Dirección de Movilidad UAQ, seguro médico, visa, becas, etc. Por eso es muy importante que te acerques a nuestras oficinas en cuanto decidas que quieres realizar un proceso de movilidad.

Las fechas para la recepción de "Solicitud de Movilidad y Homologación de Materias" son las siguientes:

Si deseas realizar tu movilidad en el semestre comprendido de **Enero a Junio**, debes traernos tu expediente completo antes del **27 de agosto** del año anterior a tu viaje.

Si deseas realizar tu movilidad en el semestre comprendido de **Agosto a Diciembre**, debes traernos tu expediente completo antes del **26 de enero** de ese mismo año.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA MOVILIDAD NACIONAL:

<https://movilidad.uaq.mx/index.php/m-nacional>

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL:

<https://movilidad.uaq.mx/index.php/m-internacional>

FORMATO DE SOLICITUD DE MOVILIDAD Y HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS:

https://derecho.uaq.mx/docs/2024/Enero/movilidad/formato_movilidad.pdf

*Adicional al Formato de Solicitud de Movilidad, se debe adjuntar Kardex del estudiante y programas de las materias que desea cursar en la Universidad de Intercambio, los cuales se debe de entregar en Físico en la Coordinación de Movilidad Académica, Vinculación y Extensión, de la Facultad de Derecho UAQ.

** Cursar un mínimo de 3 materias para la movilidad académica